



Expediente: 2002/23-A2
Carátula: JIMENEZ JOSÉ EDUARDO C/ LA LUGUENZE S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202186344 - JIMENEZ, Jose Eduardo-ACTOR
90000000000 - LA LUGUENZE S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2002/23-A2



H105025721457

JUICIO: JIMENEZ JOSÉ EDUARDO c/ LA LUGUENZE S.A s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°2002/23-A2.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo las presentaciones efectuadas por el letrado Juan Carlos Solorzano:

Por presentada copias de Correo Oficial de la República Argentina. **PROCEDA SECRETARÍA A
LÍBRAR OFICIO** conforme lo ordenado en el decreto del 27/05/2025.LFM-2002/23-A2.

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.